



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCION

Folio de Licencia Otorgada

CURB/0353/2022

Vigencia del 28 de JULIO del 2022 al 28 de JULIO del 2023

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL							CODIGO QR	
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.	

UBICACION DE LA OBRA

Ubicación / Calle: _____ No.: _____
Lote: _____ Manzana: _____ C.P.: 00000
Referencia: _____
Colonia / Fraccionamiento: _____
Municipio / Localidad: _____

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

Nombre: _____
Calle: _____ No Ext. _____ No. Int.: _____ Teléfono: 0000000000
Colonia: _____ Localidad: _____

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA			Licencia de Uso de Suelo: DOPDU/SDDU/OT/US/0146/2022	
☐	Obra Nueva	m2	Uso de Suelo Autorizado: HABITACIONAL (PLANTA BAJA Y 3 NIVELES)	
☐	Ampliación	m2	Alineamiento: 23.80 mts. lin. C.O.S.: 78.00 %	
X	Regularización	120.28 m2	(frente) C.U.S.: 240.00 %	
☐	Revalidación	m2	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA: 120.28 m2	
☐	Remodelación	m2	DESTINO AUTORIZADO:	
☐	Licencia para Antenas	h	SERVICIO DE ALOJAMIENTO : ALOJAMIENTO TRANSITORIO: 4 HABITACIONES PARA	
☐	Reposición de Losa	m2	RENTA	
☐	Movimiento de Tierra	m2	Número de Niveles: 4 (PLANTA BAJA Y 3 NIVELES)	
☐	Bardas	m1	Área de Estacionamiento Comercial: 0.00 No. de Cajones: 0	
☐	Cisterna	m3	Observaciones:	
X	Patios Descubiertos	m2	LIC ANT. CURB/0033/2022 FECHA: 18-02-2022 SUP. 403.50 M2	
☐	Registro de Planos	31 No	Folio Ventanilla: TDU-LMA-360 Recibos: 20220728/08/00009	
☐	Cambio de Proyecto			
☐	Otros			

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA	PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA
Nombre: ARQ. ABRAHAM MOTA NAVARRO	Nombre: ING. JUAN SISQUELLA MORANTE
Cédula Profesional: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: PCRO-EST-SIMJ-002-11
Reg. Municipal: PRO-MONA-002-11	Nombre: ING. DAVID BALTAZAR CRUZ
Registro S.S.A.: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: PCRO-INST-BACD-009-12
	Nombre: ARQ. FERNANDO ESPINOZA SILICEO
	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: PCRO-ARQ-EISF-009-11

FUNDAMENTO LEGAL

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 55 fracciones VII, XX y XXI del Dando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz; 6 fracciones VI, VII, VII; 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; y, 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción.

Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año.

Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, ésta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.

DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA

AUTORIZACION

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO